INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

"SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROGRAMAS SOCIALES EN PARAGUAY (PUBLIC EXPENDITURE TRACKING SURVEYS) PROGRAMA DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y AUSENTISMO DOCENTE"

Institución	***Banco Interamericano de Desarrollo***
País	***Paraguay***
Proyecto	***"Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y de Empleo"***
Resumen	***La intención de esta Consultoria es analizar la cadena de gasto asociada a la asignación y distribución de las canastas básicas, así como las percepciones acerca de su calidad y uso y determinar la presencia efectiva de los docentes en las escuelas, a través de la aplicación de las Encuestas de Monitoreo de Gasto Público (PETS) y las Encuestas Cuantitativas para la Prestación de Servicios (QSDS)***
Donación nº	***Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-11770-PR***
Fecha limite	***20 de septiembre de 2012***

El **Ministerio de Hacienda** ha recibido financiamiento del **Banco Interamericano de Desarrollo** para el **Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/OC-11770-PR**, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprende el *análisis de la cadena de gasto asociada a la asignación y distribución de las canastas básicas, así como las percepciones acerca de su calidad y uso y determinar la presencia efectiva de los docentes en las escuelas, a través de la aplicación de las Encuestas de Monitoreo de Gasto Público (PETS) y las Encuestas Cuantitativas para la Prestación de Servicios (QSDS). Respecto de las primeras, el interés es el seguimiento de los recursos de este programa y la calidad de los servicios que ofrece. Respecto de las segundas, se buscará recabar información sobre el ausentismo no justificado y a la identificación de docentes fantasmas pues ambos constituyen una importante fuga de recursos. Estas dimensiones deben ser analizadas desde la perspectiva de género, en relación al gasto que se produce en ellas desagregadas por sexo.*

La **Unidad de Economía Social del Ministerio de Hacienda** invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, presentando la siguiente documentación:

1. Carta de Presentación de Expresión de Interés
2. Identificación del Solicitante (Formularios Nº 1 y 2)
3. Detalle de Experiencia en servicios similares ejecutados, realizados individualmente o en asociación con otras firmas en los últimos 5 años (Formulario Nº 3). Es una condicionante que las empresas posean capacidad y experiencia certificada en contratos o servicios de consultoría terminado o en ejecución, de similar envergadura al presente trabajo, que aseguren el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.
4. Situación Financiera (Formulario Nº 4)
5. Documentos Legales (Formulario Nº 5); (y cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia para complementar la información presentada). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

La lista corta de consultores elegibles para la realización de la presente consultoría podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las **Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-7**, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación *(Joint Venture)* o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles **8.00 hs a 16.00 hs**.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar el **20 de septiembre de 2012 a las 15.00 hs.**

Unidad de Economía Social – Ministerio de Hacienda
Atn: Verónica Serafini – Coordinadora del Proyecto
Juan de Salazar 830 entre Washington y Padre Cardozo
Asunción; Paraguay
Tel: 59521200692 – 59521209006
Fax: 59521200692 – 59521209006
Correo electrónico: **unidaddeeconomiasocial@hacienda.gov.py**
Para consultas: ana_rojas3@hacienda.gov.py, anat.rojasv@gmail.com

Formulario 1
Información sobre el Solicitante

Fecha:

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad** : *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante que definirá la nacionalidad del Consorcio]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación adjuntar la Carta de Intención en donde se exprese las condiciones del Consorcio o Asociación (integrantes, responsabilidad mancomunada, porcentajes de participación y la designación de la firma representante de la misma).

La nacionalidad del APCA debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación.

Formulario 2
Información sobre el Solicitante para cada Miembro de un Consorcio o Asociación

Fecha:

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]*
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación : *[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]*
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación : *[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]*
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación : Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación*

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica de cada miembro del Consorcio o Asociación.

Formulario 3
Detalle de Experiencia en Servicios Similares

Nombre legal del Solicitante: _____ Fecha:
Nombre legal del miembro de un Consorcio o Asociación: _____

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	*[Indicar nombre y número de contrato, si procede]*		
Lugar donde se realizo el Servicio	[indicar país, ciudad si procede]		
Fecha de inicio del Servicio Fecha de terminación del Servicio	*[indicar mes/año]* *[indicar mes/año]*		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*		*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]* Tasa de Conversión: *(indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]*
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	*[Indicar porcentaje de participación]* _____%	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*	*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*
Nombre del Contratante:	*[Indicar el nombre de la entidad contratante]*		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	*[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]* *[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]* *[Indicar el correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]*		
Breve descripción del Servicio:			
[realizar una breve descripción del servicio donde se indique las actividades ejecutadas similares]			

Yo,……representante de la firma…… DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.
[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio]

Formulario 4
Situación Financiera

Información Financiera	**Información histórica correspondiente al último año (equivalente en US$)**		
	Año 1		**Formula de Coeficiente**
	Total	**Coeficiente**	
Información del Balance			
Total del Pasivo(TP)			**Coeficiente de Endeudamiento General:** (Total Pasivo/ Patrimonio Neto)
Patrimonio Neto (PN)			
Activo Corriente (AC)			**Coeficiente de Liquidez**: (Activo a corto plazo/ Pasivo a corto plazo)
Pasivo Corriente (PC)			

Se deben adjuntar copias del Balance General y Estados de Resultados presentados ante la autoridad competente del país de origen de la Firma.

Deberá reflejar la situación financiera del Solicitante o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;

No se aceptarán estados financieros de períodos parciales.

Formulario 5
Documentos legales requeridos

1. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay: los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos para No Domiciliadas en Paraguay, en la Entidad competente del país de origen).
2. En caso de APCAS deberán presentar:
    - **a.** Consorcio constituido por Escritura Pública o acuerdo de intención de constituir el consorcio. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales, debidamente apoderados o acreditados, de cada uno de los integrantes del Consorcio. En caso de no haberse formalizado por Escritura Pública puede estar formalizado en instrumento privado (original), pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público Certificado de cumplimiento Tributario emitido por la autoridad competente del país de origen.
    - b. Confirmación escrita que autorice al signatario de los documentos, estos pueden ser:

<u>Personas Jurídicas:</u>

a. Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (en esta etapa no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes o en la Entidad competente del país de origen para aquellas NO domiciliadas en Paraguay.)
b. Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas

<u>Oferentes en Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA):</u>

a. Poder suficiente del firmante, otorgado por Escritura Pública por los integrantes de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA). (En esta etapa no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes, o en la Entidad competente del país de origen para aquellas NO domiciliadas en Paraguay)

TERMINOS DE REFERENCIA

Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable – Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y de Empleo

ATN/OC-11770-PR

"SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROGRAMAS SOCIALES EN PARAGUAY (PUBLIC EXPENDITURE TRACKING SURVEYS) PROGRAMA DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y AUSENTISMO DOCENTE"

1. ANTECEDENTES

1.1. El objetivo central de las Encuestas de Monitoreo de Gasto Público (PETS), y de las Encuestas Cuantitativas para la Prestación de Servicios (QSDS) implementadas anteriormente en otros países en Latinoamérica, es determinar si los fondos públicos llegan efectivamente a los beneficiarios objetivo o si existen pérdidas en los eslabones de la cadena de gasto para estos programas, además de identificar posibles cuellos de botella o ineficiencias en la transferencia de recursos, y los efectos potenciales de las mismas en la calidad de los servicios prestados. Como resulta evidente, la pregunta sobre el destino de los recursos es una condición necesaria para alcanzar el impacto deseado con una determinada intervención social. La implementación de estas encuestas implica la recolección de información en diferentes niveles y se basa en la selección de una muestra representativa de prestadores de servicios y otras instituciones públicas, así como usuarios finales.

1.2. En esta línea, las autoridades del Gobierno de Paraguay han coincidido en la oportunidad de realizar un estudio sobre la eficiencia y efectividad del gasto público en el país, en el marco del proceso de Gestión para Resultados. Como parte de este estudio, se ha decidido llevar a cabo tres Encuestas de Seguimiento del Gasto Público (PETS, por sus siglas en inglés). Las conclusiones y recomendaciones de política que surjan del PETS servirán de base para la formulación de iniciativas de apoyo a la reforma del gasto público y políticas sociales en el país.

1.3. Desde el 2007, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) implementa un programa de distribución de canastas de materiales didácticos a estudiantes de instituciones oficiales y privadas subvencionadas de la educación inicial y preescolar, los tres ciclos de la educación escolar básica, la educación media y la educación permanente. Los objetivos del programa son: aumentar el acceso, mejorar la eficiencia y la calidad de la educación en los diferentes niveles educativos. El programa es un componente clave de un conjunto de medidas que apuntan a superar las dificultades de acceso y permanencia en el sistema educativo. Desde el punto de vista normativo, la iniciativa se fundamenta en los principios de gratuidad y obligatoriedad de la educación expresada en la Constitución Nacional, así como en otras leyes nacionales. Estudios previos del programa indican avances logrados por el MEC en la gestión e importantes esfuerzos para mejorar la cobertura y distribución de las canastas con el objetivo de lograr la entrega oportuna y completa de los útiles a los alumnos. Sin embargo, no se sabe aún con certeza si las canastas llegan a su destino o hay pérdidas en el camino, si llegan o no a tiempo y si son valoradas o no por las escuelas.

1.4. Bajo los antecedentes descritos, el Ministerio de Hacienda, a través de la Unidad de Economía Social (UES), impulsa acciones que permitan instalar las prácticas de la evaluación, con enfoque de género[1]de las políticas públicas, principalmente las relacionadas a las políticas sociales, con el propósito de mejorar la implementación de las mismas, bajo el principio de la eficiencia y la transparencia. En el marco de este interés por realizar estudios de diagnóstico del gasto social e identificar problemas y aspectos potenciales de mejora, la

[1] La evaluación de los programas sociales, con enfoque de género, permite evaluar los avances en materia de equidad de género que un programa social ha alcanzado.

UES contratará los servicios de consultoría para aplicar las Encuestas de Monitoreo de Gasto Público (PETS) y las Encuestas Cuantitativas para la Prestación de servicios (QSDS) al Programa de Provisión de Textos y Materiales Didácticos y el ausentismo de los docentes. La implementación de dichas encuestas tendrá como base un estudio preliminar que incluye un diagnóstico inicial de la institucionalidad relevante en el sector educación y flujo de recursos del programa, así como una propuesta para el diseño de la muestra, estrategia, e instrumentos para la recolección de información.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

2.1. El objetivo de la consultoría es analizar la cadena de gasto asociada a la asignación y distribución de las canastas básicas, así como las percepciones acerca de su calidad y uso y determinar la presencia efectiva de los docentes en las escuelas, a través de la aplicación de las Encuestas de Monitoreo de Gasto Público (PETS) y las Encuestas Cuantitativas para la Prestación de Servicios (QSDS). Respecto de las primeras, el interés es el seguimiento de los recursos de este programa y la calidad de los servicios que ofrece. Respecto de las segundas, se buscará recabar información sobre el ausentismo no justificado y a la identificación de docentes fantasmas pues ambos constituyen una importante fuga de recursos. Estas dimensiones deben ser analizadas desde la perspectiva de género, en relación al gasto que se produce en ellas desagregadas por sexo.

3. ALCANCE Y ACTIVIDADES

3.1. El equipo consultor será responsable de todas las actividades asociadas a la puesta en marcha y análisis posterior de los resultados de dichas encuestas. Esto incluye, entre otros aspectos, la revisión del diagnóstico de la institucionalidad del sector y la propuesta de estrategia, muestra, e instrumentos de campo; la selección, contratación, y capacitación del personal para el trabajo de campo; la ejecución de pruebas de campo (piloto) y la recolección de información a través del campo para el estudio; así como el procesamiento de datos y el análisis de resultados. Asegurando que en todas las fases se incluya la perspectiva de género.

3.2. Como parte del trabajo de campo se requiere la aplicación de cuestionarios PETS y QSDS dirigidos a las autoridades involucradas en las decisiones de gasto en cada nivel, así como instrumentos para recolectar directamente información de los registros producidos en las instancias públicas relevantes[2]. Ambos instrumentos deben reflejar la incorporación de la variable de género.

3.3. La propuesta en cuanto al enfoque del estudio es (ver anexo 1): En particular, se examinan los siguientes aspectos en torno a dichos ejes temáticos:

3.3.1. Canasta básica de útiles:

- Cobertura: ¿llegan o no a las instituciones educativas? ¿llega la cantidad suficiente? ¿llegan completas/con todos los materiales previstos? ¿llegan en buen estado? ¿llegan a tiempo para el inicio de las actividades escolares (antes del 1 de abril)? ¿si no, cuándo llegan? ¿qué hace la escuela cuando faltan o cuando sobran? ¿cómo llegan a la escuela?
- Seguimiento de las canastas: ¿cuántas se compran? ¿cuántas salen del Ministerio? ¿cómo se decide la distribución? ¿cuántas llegan a las instancias intermedias y cuántas salen de allí para cada escuela?
- Proceso de compra y distribución: ¿cómo funciona el proceso de entrega?, ¿llegan las canastas hasta la escuela o en algunos casos la escuela debe encargarse de recogerlas? ¿Cómo se decide el contenido? ¿hay problemas en las compras, por ejemplo de falta de oferta?¿qué ocurre cuando no se cumplen con las especificaciones

[2] En el caso de existir registros que no se encuentran desagregados por sexo se debe consignar aquellos que debiendo estarlo no desagregan su información.

técnicas de los útiles escolares? ¿cómo comparan los precios de las licitaciones con los precios de mercado?

- Calidad: percepción (de los directores y docentes, hombres y mujeres) sobre el contenido ¿que debería contener y que contiene?, ¿cuál es la calidad de los materiales? ¿se usan? ¿en qué casos si y en qué casos no y por qué?

3.3.2. Docentes:

- Cuantificación de personal docente público –desagregado por sexo- para detectar problemas de falta o exceso de docentes y la existencia de posibles "docentes fantasma". El ejercicio sería identificar previamente las listas oficiales de número de personal docente para compararlas con lo encontrado en las escuelas (Libro de cátedras) desagregadas por sexo.
- Docentes pagados por otras fuentes, identificación del número y características de docentes y fuente de financiamiento, desagregados por sexo.
- Ausentismo: en este caso se visitarían las escuelas y verificar la presencia de los docentes de turno en las escuelas y aulas (de manera no anunciada). Revisión de descuentos por inasistencias (Libro de cátedras).
- Temas de manejo de personal: mecanismos de registro de asistencia, sanciones, etc.
- Factores explicativos y asociados desagregados por sexo: problemas de lejanía, falta de control y sanciones, empleos múltiples, cobro de salarios y otros trámites burocráticos, otros.

3.3.3. Otros*:*

- Matrícula estudiantil, por sexo: Comparación entre datos oficiales, datos provistos por la escuela y conteo directo de la matrícula para evaluar el supuesto del falseamiento de la matrícula para recibir más recursos (canastas básicas y/o docentes) y evitar el cierre de escuelas.
- Financiamiento y necesidades de la escuela: infraestructura, mantenimiento, servicios públicos, otros. Determinar las diferentes fuentes de financiamiento y requerimientos para los rubros principales de operación de la escuela (mantenimiento, equipamiento, docentes, otro personal, servicios públicos, textos, otros).
- Cobros a las familias y fondos y usos de las cooperadoras escolares

3.4. La información que será recogida a través de los PETS y las QSDS requiere ser recolectada usando diferentes fuentes en la cadena de decisiones de gasto, con el fin de que ésta pueda ser objeto de validación. En esa medida, el estudio propone recolectar información a través de instrumentos dirigidos a diferentes instancias que forman parte de la institucionalidad del sector. Los principales instrumentos a utilizar son:

- Encuestas de seguimiento de recursos públicos (PETS): para el seguimiento de la cadena de recursos en las diferentes instancias de las canastas de materiales educativos. En términos generales, un PETS tiene un doble propósito: 1) cuantificar las pérdidas de recursos que se transfieren entre diferentes niveles o instancias de gobierno haciendo un seguimiento de los recursos, desde su máximo nivel de gestión hasta el usuario final del bien o servicio prestado y 2) identificar cuellos de botella e ineficiencias asociados a la transferencia de recursos y sus posibles causas. Por ello, la encuesta debe incluir el levantamiento y verificación de datos –desagregados por sexo- sobre la recepción de materiales y otros recursos en las diferentes instancias y preguntas sobre las decisiones de gastos y problemas a los representantes de cada nivel involucrado.
- Encuestas Cuantitativas para la Prestación de Servicios (QSDS) para examinar la calidad de los servicios, la existencia de incentivos para la provisión eficiente, con la escuela como unidad de análisis.
- Instrumentos para la medición de ausentismo e identificación de factores asociados.

En todos estos instrumentos deben considerarse el enfoque de género.

3.5. El estudio requiere además la definición de algunos aspectos conceptuales que resultan relevantes para el diseño de los instrumentos. En primer lugar, es necesario definir el concepto de "fugas", el cual representa la fracción de los recursos públicos que no llegan a los beneficiarios, ya sea porque se destinan a beneficios de instituciones privadas o a otros fines legítimos pero que no se habían planeado. En ese sentido, la cuantificación de fugas requiere identificar el destino al cual se deberían aplicar dichos recursos, con el fin de establecer si han sido desviados a otros fines. Los PETS recolectan información de distintos puntos en la cadena de gasto de forma que, al realizar comparaciones entre éstos, se puedan identificar las fugas e ineficiencias en la transferencia de recursos.

Por lo mencionado, la información que será recogida a través de los PETS y las QSDS requiere ser recolectada usando diferentes fuentes en la cadena de decisiones de gasto, con el fin de que ésta pueda ser objeto de validación. En esa medida, el estudio propone recolectar información a través de instrumentos dirigidos a diferentes instancias que forman parte de la institucionalidad del sector. Los instrumentos a ser utilizados incluyen cuestionarios a informantes seleccionados y hojas para recolectar información de registros administrativos[3].

En el nivel central se propone utilizar fichas para recoger información sobre el presupuesto asignado a los componentes de la canasta básica y la realización de compras (además de entrevistas iniciales a representantes claves para asegurar el adecuado diseño de los instrumentos y las hipótesis del estudio). En el nivel regional y la escuela se combinará la aplicación de cuestionarios con fichas para recoger información de registros administrativos, ambos como parte del mismo instrumento.

Es importante también establecer algunas ideas generales sobre cómo se determina el ausentismo del personal docente. Un trabajador se considera ausente si, al momento de realizar la visita no anunciada durante el horario escolar, éste no se encontraba en su lugar de trabajo. Durante el trabajo de campo, la recolección de información, lista de docentes elaborada en la propia escuela debe, posteriormente, ser contrastada con el registro oficial de la instancia intermedia y central. Siguiendo la metodología aplicada en otros países como parte de un estudio del Banco Mundial[4], se propone realizar la tarea en dos etapas. Primero, los encuestadores deben contar con un listado del personal de la institución educativa y deben, con la ayuda del director, establecer el horario y turnos del día. Luego, de la lista de docentes que trabajan ese día, se deben seleccionar 15 aleatoriamente (si son menos de 15 se cubre a todos) y realizar una inspección visual para verificar la presencia de los docentes, indicando donde se encuentran. Es necesario además verificar el registro de asistencia de los docentes para identificar las ausencias y sus respectivas justificaciones. Luego se incluyen algunas preguntas en la encuesta a los directores y docentes asociadas a las posibles causas de las inasistencias diferenciadas por sexo.

3.6. Las actividades que desarrollará el equipo consultor se detallan a continuación:

3.6.1. Acopio, sistematización, y revisión de la información relevante para el desarrollo de la consultoría, sobre la base del estudio previamente realizado. Ello incluye producir un diagnóstico definitivo de la institucionalidad del sector, teniendo en cuenta el enfoque de género.

3.6.2. Revisión de la propuesta de la estrategia, diseño de muestra, e instrumentos, en coordinación con autoridades relevantes del Ministerio Educación y Cultura y con la Unidad de Economía Social del Ministerio de Hacienda.

[3] Estos instrumentos deben permitir la recolección de la información desagregada por sexo y el análisis de género de los resultados

[4] Alcazar, et.al (2006)

3.6.3. Selección, contratación, y capacitación del personal para llevar a cabo las pruebas de campo (piloto) y el campo definitivo del estudio. Se debe considerar la contratación de mujeres e incorporar en la capacitación contenidos de género.

3.6.4. Coordinación con autoridades para conseguir los permisos necesarios para visitar y entrevistar a prestadores de servicios y otras instituciones públicas en el sector educación.

3.6.5. Realización de pruebas de campo (piloto) en un grupo limitado de regiones y municipios, no incluidos en la muestra, para poner a prueba los instrumentos y mejorar los aspectos necesarios para el campo definitivo.

3.6.6. Realización del trabajo de campo.

3.6.7. Procesamiento de datos desagregados por sexo y producción de una versión electrónica de la información, para el análisis con enfoque de género de los resultados de las encuestas y discusión de éstos con autoridades del Ministerio de Educación y Cultura y de la Unidad de Economía Social del Ministerio de Hacienda.

3.6.8. Procesamiento y análisis de datos desagregados y los resultados de las encuestas de las escuelas que pertenecen al programa de la Escuela Viva II financiado por el BID y las que no pertenecen al mismo.

3.7. Diseño Muestral: La muestra utilizada para implementar los PETS debe ser representativa, con la finalidad de que las conclusiones sean válidas en el nivel nacional y se presente adecuadamente la situación del sector educación con respecto a la entrega de materiales didácticos y el ausentismo docente. Se debe además decidir si algunos grupos son de particular interés para la implementación de políticas. En la medida que es importante tener representatividad en distintos grupos proponemos que se utilice un muestreo aleatorio estratificado. De este modo, el marco muestral estaría constituido por un listado de todas las escuelas de educación inicial, básica y media tanto públicas como subvencionadas en el país. En este sentido, la propuesta es realizar la recolección de información en todas las regiones del país dividiendo a las escuelas en los siguientes estratos:

Urbano / Rural:

- Educación inicial pública
- Educación inicial subvencionada
- Educación básica pública
- Educación básica subvencionada
- Educación media pública
- Educación media subvencionada

Para más detalle de la propuesta de diseño muestral y un ejercicio de su estimación, ver Anexo 2

3.8. Dentro del equipo que realizará el estudio, se deberá incluir tanto en el equipo técnico como en el trabajo de campo a personal local, del MEC y/o de la Unidad de Economía Social del Ministerio de Hacienda con el propósito de construir capacidad en la evaluación de programas y dejar memoria institucional.

4. PRODUCTOS ESPERADOS Y PLAZOS

La firma consultora deberá presentar sus informes con el objetivo de validar la información y el análisis, realizando las modificaciones que la unidad ejecutora y el MEC consideren necesarias.

4.1. Informe inicial incluyendo diagnóstico definitivo, y propuesta final de estrategia, diseño de muestra, e instrumentos, acordada con el MEC y la UES (Producto No. 1) a los 30 días de la firma del contrato.

4.2. Informe de pruebas de campo(piloto) y versión revisada de la propuesta de estrategia, diseño de muestra, e instrumentos, a satisfacción del MEC y la UES (Producto No. 2) a los 45 días de la firma del contrato.

4.3. Informe de campo y versión electrónica de la información recolectada, incluyendo diccionario de datos (Producto No. 3) a los 60 días de la firma del contrato.

4.4. Informe preliminar aprobado por el MEC y la UES con el análisis de los resultados de campo, incluyendo i) caracterización de la situación del programa de canastas y el ausentismo docente, ii) seguimiento del gasto en los programas de interés y estimación de fugas y ausentismo (Producto No. 4) a los 120 días de la firma del contrato.

4.5. Informe Final aprobado por el MEC y la UES con el análisis de los resultados de campo y recomendaciones, un documento que incluya el resumen ejecutivo y una presentación en powerpoint con los principales resultados (Producto No. 5) a los 180 días de la firma del contrato

Los documentos señalados deben considerar la desagregación de datos por sexo, los resultados y recomendaciones obtenidos de la aplicación del análisis de género realizado.

5. CALIFICACIONES DE LA FIRMA Y DEL EQUIPO DE TRABAJO

5.1. Perfil de la Firma Consultora:

5.1.1. **Experiencia general mínima** de 10 años en el diseño y/o investigación de programas y proyectos sociales de preferencia en el área de educación, algunas de las cuales incluyendo trabajo de campo de representación nacional. La experiencia general del oferente se medirá mediante la certificación de los contratos o servicios de consultorías terminados.

5.1.2. **Experiencia específica** de al menos dos consultorías relacionadas con estudios de evaluaciones de programas sociales y estudios de gasto social y/o presupuesto en países de Latinoamérica, con una duración mínima de 6 meses en cada consultoría y al menos un estudio de trazabilidad del gasto PETS y/o análisis presupuestario del gasto público, realizado en la región. La experiencia específica del oferente se medirá mediante la certificación de los contratos o servicios de consultorías terminados.

5.2. En relación al equipo de trabajo requerido como mínimo se propone:

5.2.1. Coordinador general del estudio: un economista con post grado (de preferencia doctorado) y amplia experiencia (por lo menos 10 años) en coordinación de estudios, de preferencia en el área de educación de evaluaciones de programas sociales con enfoque de género y/o estudios de gastos social y presupuesto.

5.2.2. Experto en PETS: un economista con post grado y experiencia previa en, por lo menos, un estudio PETS en otros países.

5.2.3. Experto en educación pública: un profesional de las ciencias sociales o economía, con experiencia en estudios con trabajo de campo y evaluaciones, de por lo menos tres trabajos realizados.

5.2.4. Analistas: dos economistas con 5 años mínimo de experiencia en Paraguay, en estudios de temas/programas sociales, educación/gasto social y/o trabajos que incluyen levantamiento de información a través de encuestas.

5.2.5. Asistentes: dos estudiantes de economía, cursando el último año de la carrera, como pasantes que apoyarán el proceso de recolección de datos y el análisis.

5.3. Equipo de campo:

5.3.1. Coordinador del trabajo de campo: un profesional de las ciencias sociales con post grado y experiencia mínima de 5 años en coordinación de trabajos de campo de evaluaciones.

5.3.2. Estadístico: un profesional en Matemática Estadística o Demografía, con experiencia mínima de 5 trabajos realizados para el procesamiento de información y el cálculo de muestras.

5.3.3. Supervisores de campo: profesionales de las ciencias sociales con experiencia mínima de 5 años de trabajo de campo en estudios de temas sociales. Se requiere como mínimo un supervisor por cada 6 encuestadores.

5.3.4. Encuestadores profesionales o estudiantes de ciencias sociales con experiencia de por lo menos 2 trabajos de campo.

6. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E INFORMES

6.1. La coordinación de las actividades a realizaren este estudio estará a cargo de la coordinadora técnica del proyecto de la **Unidad de Economía Social del Ministerio de Hacienda.**

ANEXO 1

Lineamientos para la temática de los instrumentos

Tema	Aspectos analizados	Informante
Características de la institución educativa	• Datos generales de la escuela (región y distrito, área , tipo, antigüedad, niveles que atiende, etc.). • Tamaño (niveles, aulas, alumnos –desagregados por sexo).	Director de la escuela
Información del director	• Condición de contratación, antigüedad en el cargo, género, nivel educativo, etc.	Director de la escuela
Información del personal docente	• Número de personal en la escuela según características seleccionadas (contratados y nombrados, etc.), desagregados por sexo. • Horarios y turnos • Información sobre suficiencia o no, problemas de manejo de personal, políticas frente a ausencias y tardanzas, etc.	Director de la escuela Docentes
Seguimiento de canastas de materiales	• Información sobre decisiones, contenido y asignación de canastas • Información sobre proceso de compras y distribución • Registros de información sobre compras y recepción de materiales educativos • Información relativa a demoras en la distribución o problemas en la recolección de información.	Informantes en los distintos puntos de la cadena de gasto Director de la escuela
Financiamiento y uso de recursos	• Fuentes de financiamiento (del nivel central, regional, local, padres de familia otros) • Recursos recibidos monetarios y en especies por fuente y referencias a suficiencia, necesidades, etc. (personal docente y administrativo, infraestructura y mantenimiento, servicios públicos, equipamiento, textos y materiales educativos, otros materiales, otros)	Director de la escuela Padres de familia de las Cooperadoras Escolares
Calidad de las canastas de materiales	• Percepciones sobre suficiencia, contenido y calidad de las canastas desagregada por sexo	Director Docente Padre y madre de Familia

ANEXO 2

Diseño de la muestra

La muestra utilizada para implementar los PETS debe ser representativa, con la finalidad de que las conclusiones sean válidas a nivel nacional y se presente adecuadamente la situación del sector educación con respecto a la entrega de materiales didácticos y el ausentismo docente. Se debe además decidir si algunos grupos son de particular interés para la implementación de políticas.

En la medida que es importante tener representatividad en distintos grupos proponemos que se utilice un muestreo aleatorio estratificado. De este modo, el marco muestral estaría constituido por un listado de todas las escuelas de educación inicial, básica y media tanto públicas como subvencionadas en el país. En este sentido, la propuesta es realizar la recolección de información en todas las regiones del país dividiendo a las escuelas en los siguientes estratos:

Urbano / Rural:

- Educación inicial pública
- Educación inicial subvencionada
- Educación básica pública
- Educación básica subvencionada
- Educación media pública
- Educación media subvencionada

Es importante mencionar que se realiza la distinción urbano-rural para captar mejor la heterogeneidad de las escuelas a causa de los niveles de pobreza entre estos dos ámbitos. Al interior de cada uno de los estratos propuestos se propone utilizar un muestreo aleatorio simple de escuelas, considerando que esta es la unidad final de análisis, para lo cual se incluirán todas las escuelas de todas las regiones del país en sus respectivos estratos.

Deberá definirse también un tamaño de muestra. Las decisiones sobre el número de encuestas en este nivel están condicionadas por el costo de aplicación de las encuestas y por el grado de heterogeneidad en las unidades a encuestar. El total de encuestas necesarias para el estudio es fácilmente determinable una vez definidos la muestra de escuelas dentro de cada estrato.

De forma únicamente exploratoria y para tener un estimado referencial, es posible realizar un cálculo preliminar del total de encuestas requeridas. En la medida que el objetivo es estimar proporciones poblacionales, se considera la siguiente fórmula para determinar el tamaño de muestra:

$$n = \frac{N * z^2 * p * (1-p)}{e * (N-1) + z^2 * p * (1-p)}$$

Donde “n” es el tamaño de muestra, “N” es el tamaño de la población bajo estudio, “z” es el valor asociado al nivel de confianza, “p” es la proporción esperada del parámetro, y “e” es el error máximo permitido. Para efectos del ejercicio exploratorio de muestreo utilizaremos los siguientes valores: 1.96 para el nivel de confianza (95%), 0.5 para la proporción esperada del parámetro (en la medida que ésta es desconocida), y 1.5% para el error.

A partir del marco muestral sugerido se calculará el tamaño muestral para cada uno de los estratos definidos.

Tabla 1: Ejercicio de muestreo exploratorio

	Urbano			Rural		
	Inicial	**Básica**	**Media**	**Inicial**	**Básica**	**Media**
Universo						
Oficial	1.192	1.680	709	3.452	5.475	1.171
Subvencionado	397	446	125	81	178	29
Total	1.589	2.126	834	3.533	5.653	1.200
Muestra						
Oficial	61	62	59	63	63	61
Subvencionado	55	56	43	36	47	20
Total	116	118	102	99	110	81

De esta forma, obtendremos representatividad a nivel de distintos estratos que son de interés para el análisis.

Proponemos que se realicen cuatro encuestas por escuela: Una a un padre de familia representante de la cooperadora escolar y tres a docentes de la institución. El padre de familia deberá brindar información acerca de las canastas de materiales didácticos (ej. cobro por estas) y sobre los recursos de la cooperadora escolar, entre otras cosas. Los docentes deberán brindar información sobre el ausentismo, medidas de control de ausentismo, razones de inasistencia (ej. distancia a la escuela) y, entre otras cosas, información sobre las canastas.